

NORMAS DE USO DEL POLIDEPORTIVO PARA INVIERNO

Normas para acceso de invitados y familiares

Para acceder al polideportivo el socio mostrará el carné a la entrada al personal, que le permitirá el acceso siempre que se encuentre al corriente de pago.

Los invitados de los socios deberán obtener un tique de entrada al precio de:

1€ para los menores de 14 años.

2€ para los mayores de 14 años.

Celebraciones en comedor Hontanares

Se solicitará por escrito a la Junta directiva con al menos **10 días de antelación**.

Un vez obtenida la autorización, verbalmente o por correo electrónico, se deberá abonar una fianza de 100€ en la cuenta 3060 1013 56 0072219025, o en la propia secretaría y con la copia del ingreso/pago, en secretaría, le será entregada la documentación de autorización para acceder al polideportivo, donde le será requerida por el personal. La fianza le será devuelta una vez comprobado por el personal del polideportivo que no ha habido ningún desperfecto en las instalaciones.

Utilización de parrillas

Se solicitará la autorización en la entrada del polideportivo, como se hace en verano.

Competiciones o utilización de elementos deportivos

- Campo de fútbol
- Pista de patinaje
- Pista polideportiva

Igualmente se deberá solicitar la autorización a la Junta con al menos 10 días de antelación.

Se depositará una fianza de 100€ y el coste de la utilización del elemento a utilizar, que se determinara en cada momento, con la copia del ingreso en la cuenta 3060 1013 56 0072219025, en Secretaría, le será entregada la documentación de autorización para acceder al polideportivo donde le será requerida por el personal.

La fianza le será devuelta una vez comprobado por el personal del polideportivo que no ha habido ningún desperfecto en las instalaciones.

NOTA: Se recuerda que todas las personas que se encuentren en el polideportivo deben estar en posesión del carné de socio o el tique de entrada.